



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0570/2022

Vigencia del 24 de NOVIEMBRE del 2022 al 24 de NOVIEMBRE del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL						CODIGO QR			
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.		

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: CALZADA GEORGE WASHINGTON No.: 197
 Lote: FRACCION DEL LOTE 16 Manzana: 34 C.P.: 00000
 Referencia: ESQUINA AVENIDA ERNESTO DOMINGUEZ
 Colonia / Fraccionamiento: REFORMA
 Municipio / Localidad: VERACRUZ VERACRUZ

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: BARI ASOCIADOS DEL NORESTE, S.A DE C.V
 Calle: VERACRUZ No Ext.: 201 No. Int.: Teléfono:
 Colonia: PETROLERA Localidad: REYNOSA

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: <u>N/A</u>	
<input type="checkbox"/>	Obra Nueva	m2	Uso de Suelo Autorizado: <u>N/A</u>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación	5.25 m2	Alineamiento: <u>48.12</u> mts. lin. (frente)	C.O.S.: <u>N/A</u> % C.U.S.: <u>N/A</u> %
<input type="checkbox"/>	Regularización	m2		
<input type="checkbox"/>	Revalidación	m2		
<input type="checkbox"/>	Remodelación	m2		
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas	h	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: <u>5.25</u> m2	
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa	m2	DESTINO AUTORIZADO: <u>ALBERCA Y ALERO</u>	
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra	m2		
<input type="checkbox"/>	Bardas	m1	Número de Niveles: <u>0.00</u>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cisterna	34.43 m3	Área de Estacionamiento Comercial: <u>0.00</u> No. de Cajones: <u>0</u>	
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos	m2	Observaciones: <u>LIC ANT. CURB/0467/2022 FECHA:29-09-22 SUP. 421.62</u>	
<input type="checkbox"/>	Registro de Planos	No		
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto			
<input type="checkbox"/>	Otros		Folio Ventanilla: <u>TDU-LME-555 Recibos: 20221124/30/00027</u>	

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: _____	Nombre: _____
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Reg. Municipal: _____	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____



FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1,3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA

AUTORIZACION

MTR. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO